



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros

Oficina de Logísticas



“Año de Unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°15-2023-GRA-SRCH (PRIMERA CONVOCATORIA)

Siendo las 12:00 horas del día 25 de setiembre del 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística de la Sub Región Chincheros, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones - DEC, con la finalidad de la verificación de postores, Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°15-2023-GRA-SRCH - (Primera Convocatoria)**, con objeto de convocatoria, **ADQUISICION DE MATERIALES (CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5KG), PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. INTEGRAL N° 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO VARGAS LLOSA DE OSCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO APURIMAC” CUI 2467972.**

PRIMERO: El presidente del comité de selección, señalando la fecha y hora, e identificando el procedimiento de selección, da la bienvenida a los presentes y procede a indicar que se revisará a los participantes inscritos según el orden de prelación en el que se inscribieron en el SEACE.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	01/09/2023	Válido		01/09/2023	10414102641	
2	Proveedor con RUC	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	28/08/2023	Válido		28/08/2023	10444256279	
3	Proveedor con RUC	10715538356	SANCHEZ CCORISAPRA BETSABE	31/08/2023	Válido		31/08/2023	10715538356	
4	Proveedor con RUC	20452440831	L.G. & AARON E.I.R.L.	05/09/2023	Válido		05/09/2023	20452440831	
5	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	05/09/2023	Válido		05/09/2023	20544585097	
6	Proveedor con RUC	20601006562	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	05/09/2023	Válido		05/09/2023	20601006562	
7	Proveedor con RUC	20601954452	NUEVA FORTALEZA E.I.R.L. - NUFORT E.I.R.L.	31/08/2023	Válido		31/08/2023	20601954452	
8	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	30/08/2023	Válido		30/08/2023	20602324380	
9	Proveedor con RUC	20603782802	GAMPER E.I.R.L.	04/09/2023	Válido		04/09/2023	20603782802	
10	Proveedor con RUC	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	01/09/2023	Válido		01/09/2023	20607550841	
11 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.									
11	Proveedor con RUC	20609529556	CORPORACION FLORES CALLE E.I.R.L.	28/08/2023	Válido		28/08/2023	20609529556	
11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.									





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros

Oficina de Logísticas



“Año de Unidad, la paz y el desarrollo”

SEGUNDO: Se procede a verificar las ofertas presentadas según los participantes inscritos.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo Acciones
1	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	05/09/2023	22:19:37	10444256279	05/09/2023	22:19:47	Enviado	Valido	
2	10715538356	SANCHEZ CCORISAPRA BETSABE	05/09/2023	12:30:34	10715538356	05/09/2023	12:34:32	Enviado	Valido	
3	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	05/09/2023	18:08:43	20607550841	05/09/2023	18:08:53	Enviado	Valido	
4	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	05/09/2023	19:05:52	10414102641	05/09/2023	19:06:53	Enviado	Valido	
5	20603782802	GAMPER E.I.R.L.	05/09/2023	21:22:14	20603782802	05/09/2023	21:23:27	Enviado	Valido	
6	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	05/09/2023	17:15:34	20544585097	05/09/2023	17:15:42	Enviado	Valido	
7	20601006562	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	05/09/2023	18:16:26	20601006562	05/09/2023	18:16:58	Enviado	Valido	
8	20452440831	L.G. & AARON E.I.R.L.	05/09/2023	23:09:26	20452440831	05/09/2023	23:10:13	Enviado	Valido	

8 registros encontrados, mostrando 8 registros, de 1 a 8. Página 1 / 1



TERCERO: se procede a la verificación el reporte de eventos del procedimiento del periodo de lances donde el sistema procesa los lances recibidos en el horario establecido de los postores del cuadro extraído del SEACE.

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-15-2023-SRCH-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS
No Item		1
Descripción del Item		4. ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG) PARA EL PROYECTO: ¿ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. INTEGRAL N° 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO VARGAS LLOSA DE OSCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS¿
Moneda		Soles
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 06/09/2023 10:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 06/09/2023 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 8 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 69500 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 06/09/2023 11:25:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 06/09/2023 11:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 06/09/2023 11:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros

Oficina de Logísticas



"Año de Unidad, la paz y el desarrollo"

CUARTO: se procede a la verificación el **reporte de resultados del periodo de lances** donde el sistema procesa los lances recibidos según el orden de prelación de los postores del cuadro extraído del SEACE.

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-15-2023-SRCH-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-GERENCIA SUBREGIONAL CHINCHEROS		
No Item	1		
Descripción del Item	4. ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG) PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. INTEGRAL N° 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO VARGAS LLOSA DE OSCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10715538356	SANCHEZ CCORISAPRA BETSABE	69500
2	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	73750
3	20601006562	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	74750
4	20603782802	GAMPER E.I.R.L.	75000
5	20452440831	L.G. & AAROM E.I.R.L.	80000
6	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	80000
7	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	83500
8	10414102641	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	95000

QUINTO: Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA SEGÚN BASES	SANCHEZ CCORISAPRA BETSABE	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	GAMPER E.I.R.L.	L.G. & AAROM E.I.R.L.	AYT CENTRAL E.I.R.L.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	EL POSTOR PRESENTA EL PEGADO DE FIRMA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Sub Región Chincheros



Oficina de Logísticas

"Año de Unidad, la paz y el desarrollo"

jurada, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda



C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	EL POSTOR PRESENTA EL PEGADO DE FIRMA.	PRESENTA						
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	EL POSTOR PRESENTA EL PEGADO DE FIRMA.	PRESENTA						
E	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Sub Región Chincheros



Oficina de Logísticas

		"Año de Unidad, la paz y el desarrollo"						
	compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)							
F	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
G	Adjuntar ficha técnica del bien a ofertar y/o documento que identifique y demuestre las características del bien a ofertar los documentos deberán de cumplir con las especificaciones técnicas y ficha técnica aprobada -LBSC)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO DEL POSTOR		NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

SEXTO: El 07 de setiembre del 2023 a 14:30 horas en la Oficina de la Unidad de Logística de la Sub Región de Chincheros, realizamos el ACTA DE APERTURAS DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN antes citado. El postor **CESAR TRUYENQUE MALPARTIDA**, con RUC **N°10444256279**, presenta su oferta económica según el REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES por la suma de **S/. 73,750.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 Soles)**, monto que excede el valor estimado.



- Ahora bien, en aplicación de la normativa vigente de Contrataciones del Estado acorde al Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 68.3 donde señala: *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"*.

Mediante CARTA N°001-2023-DEC-GRA-SRCH, de fecha 07/09/2023, Se solicita al postor **CESAR TRUYENQUE MALPARTIDA**, con RUC **N°10444256279**, a través del correo electrónico, la **REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA** del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°15-2023-GRA-SRCH - PRIMERA CONVOCATORIA**.



Gobierno Regional de Apurímac

Sub Región Chincheros

Oficina de Logísticas

"Año de Unidad, la paz y el desarrollo"



El pastor **CESAR TRUYENQUE MALPARTIDA**, con RUC N° 10444256279, no responde la CARTA N°001-2023-DEC-GRA-SRCH en el plazo establecido, Por lo tanto indica que no acepta la reducción de su oferta económica, y se mantendrá el precio total de **S/. 73,750.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 Soles)**

- En ese entender el monto no reducido por el pastor supera el valor estimado y en aplicación de la normativa vigente de Contrataciones del Estado acorde al Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 68.4 donde señala: *En caso el pastor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro.*

Por lo tanto, a mérito de lo descrito líneas arriba, y en amparo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, con INFORME N°195-2023-GR-APURIMAC-SRCH-RCN-JL de fecha 12 de setiembre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones - DEC, CPC. Ramiro Cáceres Najarro, **solicita la ampliación del Certificado de Crédito Presupuestario por el monto de S/ 3,498.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 Soles)** y por ende **la aprobación del Titular de la Entidad para el otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°15-2023-GRA-SRCH - PRIMERA CONVOCATORIA.**

Con informe N°006-2023-GRA-SRCH/C.S.B.O R.O., de fecha 15 de setiembre del 2023, el Residente de obra el Ing. Glider S. Baldeon Ore autoriza la ampliación de la certificación de crédito presupuestario, visado y autorizado por el Supervisor de Obra el Ing. Juvenal Soto Guizado y remitido a la Sub Gerencia de Infraestructura de la Sub Región Chincheros.

Con informe N°1898-2023-GRA/GSRCH-SGI, de fecha 18 de setiembre del 2023 remite el informe N°006-2023-GRA-SRCH/C.S.B.O R.O. a la Sub Dirección de Administración para conocimiento y acciones correspondientes.

Con Informe N°217-2023-GR-APURIMAC-SRCH-JLOC-JL, de fecha 18 de setiembre del 2023 el Órgano Encargado de las Contrataciones solicita aprobación de ampliación de certificación de crédito presupuestal N°878.

Con Informe N° 275-2023-SDPPR/SRCH-AEQ de fecha 21 de setiembre del 2023 la Sub Dirección de Planificación Presupuesto y Racionalización de la SRCH realiza la certificación de crédito presupuestario con Nota N°0000000878.

Con Informe N° 399-2023-SDA/SRCH-WMA de fecha 21 de setiembre del 2023 la Sub Dirección de Administración de la SRCH solicita proyección de Resolución.

Con Resolución Gerencial Sub Regional N°163-2023-GRA-GSRCH, de fecha 21 de setiembre del 2023, el titular de la Entidad en su artículo primero resuelve **AUTORIZAR**, la ampliación de certificación presupuestal por el monto de S/ 3,498.00 (Tres Mil Cuatrocientos noventa y ocho con 00/100 soles) para la **ADQUISICION DE MATERIALES (CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5KG), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.**





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Sub Región Chincheros

Oficina de Logísticas



"Año de Unidad, la paz y el desarrollo"

INTEGRAL N° 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO VARGAS LLOSA DE OSCCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS - DEPARTAMENTO APURIMAC" CUI 2467972. a través del proceso de selección **"SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 15-2023-GR-SRCH-PRIMERA CONVOCATORIA"**, cuyo marco presupuestal tenía un importe de S/ 70, 252.00 (Setenta Mil Doscientos cincuenta y dos con 00/100 soles).

SEXTO: Se procede a verificar que los postores cumplan con las ofertas presentadas según los participantes inscritos que han obtenido el primer y segundo lugar siendo admitidos en cumpliendo con la documentación requerida en las bases (Directiva N° 06 -2019-OSCE/CD) obteniendo el siguiente resultado:

N° Orden	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONDICION
1	10444256279	TRUYENQUE MALPARTIDA CESAR	ADMITIDO
2	20601006562	INVERSIONES E INGENIEROS SANTA ANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IISA S.R.L.	ADMITIDO

EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

7.4 Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y período de lances, el sistema procesa los lances recibidos del ítem o ítems de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.

Para efectos de conocer al ganador del proceso, el sistema genera un reporte con los resultados del ciclo del período de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de relación, lo cual quedará registrado en el sistema.

7.5 Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso de subsanación, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 60 del Reglamento, quedando suspendido el otorgamiento de la buena pro.

En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar.

Para proceder otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección.

Teniendo la aprobación de la ampliación de certificación presupuestal aprobada por el titular de la entidad dentro de los plazos establecidos acorde al Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 68.4; una oferta válida y definida la oferta ganadora, se procede a realizar el otorgamiento de la buena pro al postor **CESAR TRUYENQUE MALPARTIDA**, con RUC N°20538736695 con un monto ofertado de **S/. 73,750.00 (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 soles)**, correspondiente al procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°15-2023-GR-SRCH - (Primera Convocatoria)** con objeto de convocatoria, **ADQUISICION DE MATERIALES (CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5KG), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. INTEGRAL N° 54481 DE NIVEL PRIMARIA Y COLEGIO MARIO**





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Sub Región Chincheros

Oficina de Logísticas



"Año de Unidad, la paz y el desarrollo"

**VARGAS LLOSA DE OSCCOLLO DEL DISTRITO DE COCHARCAS - PROVINCIA DE CHINCHEROS -
DEPARTAMENTO APURIMAC" CUI 2467972.**

No habiendo más asuntos que tratar que para en señal de conformidad firman los suscritos se concluye el presente acto, siendo las 14.30 horas del mismo día y firmamos en señal de conformidad



CPC RAMIRO CACERES NAJARRO

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

